

MEMORIA DE NECESIDADES PARA LA VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA EN EL MONTE LOS ALAYOS(GR-11006-JA) T.M. DÍLAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2025. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA. POR UN INGRESO ESTIMADO DE 175,00 € (IVA excluido).

1. ANTECEDENTES

Mediante resolución de la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Granada, por la que se aprueba el programa anual de aprovechamientos forestales del año 2025, para los montes gestionados por dicha Delegación, de fecha 28 de Enero de 2025. En esta resolución se incluyen una serie de montes y aprovechamientos de madera en cargadero procedente de TTSS, cuya forma de adjudicación es de Administración Empresa Pública.

Mediante comunicación a AMAYA con fecha 20 de Febrero de 2025 y en el marco del Plan de Acción anual, ejercicio 2025, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, se solicita por parte de la Delegación Territorial de La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada se inicien los procesos de adjudicación y aprovechamientos de madera en el que se incluyen, entre otros el monte relacionado:

Término municipal	Monte/Código	Tipo	Aforo	Unidad
Dílar	Los Alayos (GR-11006-JA)	Madera en cargadero Camión Forestal 6x6	175	t

2. FUENTE DE FINANCIACIÓN

No procede ya que se trata de una venta de producto que no conlleva un gasto.

3. PLANIFICACIÓN

El centro de coste es 612493 correspondiente a "APROVECHAMIENTOS PAA GRANADA 2025 FUERA PGI . ATE007574

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	09/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ75D7CDPPDCYKF8UPEH9V9YDK	PÁG. 1/3	



4. TIPO DE NECESIDAD

La necesidad de esta contratación es la de llevar a cabo la venta del producto en cargadero que se obtiene de la ejecución de Tratamientos s. No hay que realizar ningun trabajo con este contrato, es un aprovechamiento de madera, en cargadero ingresando dinero a través de la venta de los productos.

5. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

☐ Autorización patrimonial (Orden 17 de abril CMAOYT)

☒ Subasta pública (Ley de Patrimonio)

6. FECHA DE NECESIDAD

01/06/2026

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución final será de 1 mes desde la firma de la orden de inicio.

8. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la licitación de LA VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA EN EL MONTE LOS ALAYOS (GR-11006-JA) T.M. DÍLAR, INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 2025. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA. POR UN INGRESO ESTIMADO DE 175,00 € (IVA excluido).

Fdo. Fco. Javier Pérez Lozano

Técnico Aprovechamientos Granada

Fdo. María José Arias García

Jefa de Área de Promoción y Gestión de RRNN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	09/06/2026	
	FRANCISCO JAVIER PEREZ LOZANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imQ75D7CDPPDCYKF8UPEH9V9YDK	PÁG. 2/3	



ANEXO CUADRO RESUMEN

Lote	Término municipal	Monte/Código	Características del producto	Tipo	Aforo	Unidad	Precio/ud. (IVA no incl.)	Plazo	Importe (IVA incl.)
Único	Dílar	Los Alayos (GR-11006-JA)	Madera de industria: Trozas de diferentes longitudes comprendidas entre 1,30 s 3,00 m. con diámetros que oscilan entre 8-50 cms. Madera sin clasificar. Especie: Pinus Halepensis	Madera en cargadero Camión Forestal 6x6	175	t	1,00 €	1 mes	175,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	09/06/2026	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Perez Lozano Pk2jmQ75D7CDPPDCYKF8UPEH9V9YDK	PÁG. 3/3	